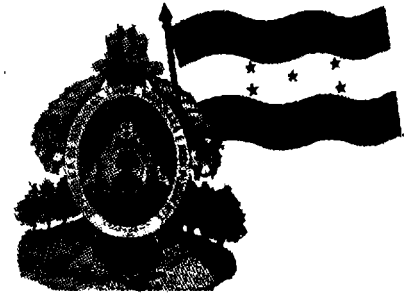


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 12 DE MAYO DEL 2008. NUM. 31,604

Sección A

Poder Ejecutivo

DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-010-2008

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,
EN CONSEJO DE MINISTROS**

CONSIDERANDO: Que una de las funciones Constitucionales del Estado es garantizar a todos los habitantes del país, el derecho y el goce de la salud, por medio de sus dependencias y organismos constituidos de conformidad con la Ley, debiendo en esta tarea dar prioridad a los grupos más necesitados o vulnerables.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-01-2007 de fecha 13 de enero de 2007 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 03 de marzo de 2007, se crea la Comisión Interinstitucional de Medicamentos (CIM).

CONSIDERANDO: Que habiéndose logrado el cometido para el cual fue creada en el 2007, la Comisión Interinstitucional de Medicamentos (CIM) y en virtud de la transparencia, eficacia y eficiencia de la misma; y, subsistiendo la crisis en el sector salud, como lo es la profunda crisis que enfrenta el Sistema Nacional de Salud por el desabastecimiento de medicamentos en los diferentes centros y hospitales públicos de la República.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número 004-2008, de fecha 04 de febrero de

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

	PODER EJECUTIVO	
PCM-010-2008	Decreta: Declarar Estado de Emergencia en el Sector de Salud, por el desabastecimiento en el suministro de medicamentos "Productos Farmacéuticos", para los diferentes centros y hospitales públicos de la República	A. 1-3
	AVANCE	A. 4

Sección B Avisos Legales Desprendible para su comodidad

B. 1-24

2008, se ratifica la continuidad de la Comisión Interinstitucional de Medicamentos (CIM), que ejercerá las labores de coordinación, orientación, supervisión, control y verificación de los procesos de programación, adquisición, almacenamiento, distribución, manejo y prescripción de medicamentos de la Secretaría de Salud; así como realizar los procesos de licitación y de otras modalidades de contratación pública para edificar y equipar varios centros hospitalarios en la República.

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No. 050-2008-SS, de fecha 29 de abril de 2008, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, se declaró fracasada la Licitación Pública

Número 041-2007-SS, para la adquisición de Medicamentos "Productos Farmacéuticos", en base a lo establecido en el Artículo 57 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 63 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado establece que se podrá llevar a cabo la contratación directa cuando se tenga por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por una situación de emergencia al tenor de lo dispuesto en el Artículo 9 de la misma Ley, el cual indica que el estado de emergencia se declarará mediante Decreto del Presidente de la República en Consejo de Ministros, siempre y cuando se afectare sustancialmente la continuidad o la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos.

POR TANTO: Con fundamento en los Artículos No. 145, 245 numerales 1, 2, 11, 29, 35 y 252 de la Constitución de la República; Artículos 5, 11, 13, 17 y 22, numerales 9, 10 y 117 de la Ley General de la Administración Pública; Artículos 1, 5, 6, 7, 9, 11, 33, 38 y 63 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 2, 8, 9, 10, 11, 169 y 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 7, 8 y 9, numeral 4, 10 y 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Declarar Estado de Emergencia en el Sector de Salud, por el desabastecimiento en el suministro de medicamentos "Productos Farmacéuticos", para los diferentes centros y hospitales públicos de la República.

ARTÍCULO 2.- Se autoriza a la Comisión Interinstitucional de Medicamentos (CIM), para que mediante el procedimiento de Contratación Directa, proceda a la adquisición de medicamentos "Productos Farmacéuticos", detallados en el documento de compra de la Licitación Pública No. 041-2007-SS, hasta por un monto de

QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 550, 000,000.00).

ARTÍCULO 3.- Se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que proceda a transferir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, los recursos que fueran necesarios para cubrir el saldo según la propuesta de gasto que se presente para tal fin.

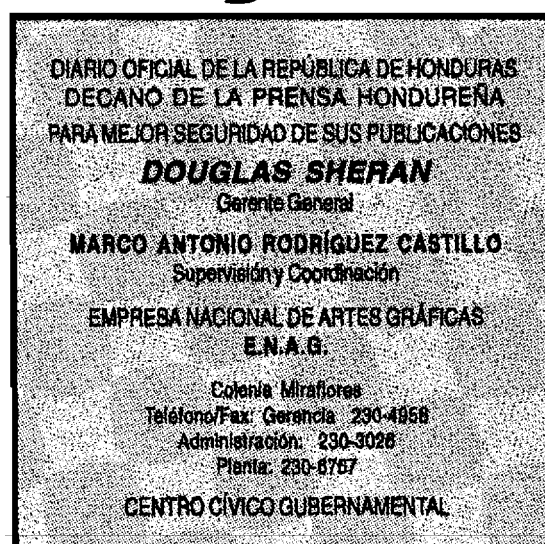
ARTÍCULO 4.- Se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud para que ponga a disposición, con carácter prioritario, de la Comisión Interinstitucional de Medicamentos (CIM) el recurso humano, técnico y administrativo que fuese necesario durante y después del proceso de la adquisición de medicamentos "Productos Farmacéuticos".

ARTÍCULO 5.- Los contratos que se suscriban al amparo de este Decreto se celebrarán de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO 6.- El presente Decreto Ejecutivo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en Casa Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de mayo de dos mil ocho.

La Gaceta



COMUNÍQUESE.

JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

VÍCTOR MEZA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

MARLON BREVÉ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO
DE EDUCACIÓN

CARLOS AGUILAR
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
SALUD, POR LEY

ENRIQUE FLORES LANZA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO
PRESIDENCIAL

ÁNGEL EDMUNDO ORELLANA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
RELACIONES EXTERIORES

ARÍSTIDES MEJÍA CARRANZA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DEFENSA NACIONAL

REBECA PATRICIA SANTOS
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS

FREDIS CERRATO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MARCO VELÁSQUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y
VIVIENDA, POR LEY

DARÍO ROBERTO CARDONA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LEY

HÉCTOR HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA

TOMÁS VAQUERO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS
DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

RODOLFO PASTOR FASQUELLE
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE CULTURA, ARTES Y
DEPORTES

RICARDO ALFREDO MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO
DE TURISMO

KAREN ZELAYA
SECRETARIA TÉCNICA Y DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

MARCO TULIO CARTAGENA
MINISTRO-DIRECTOR DEL
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, POR LEY

CÉSAR SALGADO
MINISTRO-DIRECTOR DEL FONDO
HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL

JORGE ALDANA
SECRETARIO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE LA JUVENTUD, POR LEY

Avance

Próxima Edición

- 1) *Decreta: Otorgar Medalla de Oro al Mérito y Pergamino como Homenaje y Reconocimiento por la destacada participación en la ciudad de Viña del Mar, República de Chile, a la Artista JIREH WILSON.*

Suplementos

¡Pronto tendremos!

- A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	En el edificio de Gobernación, 2do. piso, 4a. avenida, pasaje Valle. Tel.: 995-7228	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
Precio unitario: Lps. 5.00
Suscripción Lps. 1,000.00 anual, seis meses Lps. 500.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección B

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Seccional de Catacamas, Olancho, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en fecha veintinueve de noviembre del año dos mil siete, presentó ante este despacho el señor **RIGOBERTO ADALBERTO MARTÍNEZ FINO**, actuando en representación del señor **JOHN WILLIAM HENDRY**, la solicitud de Título Supletorio de los sobre unos terrenos ubicados contiguo a la aldea de Los Linares, sitio de Joya Grande u Hoya Grande de la jurisdicción de Gualaco, departamento de Olancho y que se describen con sus áreas y colindancias siguientes: 1) Un lote de terreno de **5.7556 MANZANAS**, que limita: **AL NORTE**, con calle de tierra hacia San Esteban, de por medio con la aldea Los Linares; **AL SUR**, con río Las Cañas de por medio, con propiedad de Ramiro Maradiaga; **AL ESTE**, con propiedad de la Iglesia Bautista; y, **AL OESTE**, con potrero número 2 de John Hendry, callejón de por medio y propiedad de Fernando Borjas.- 2) Un lote de terreno de **1.5287 MANZANAS** que limita: **AL NORTE**, con calle de por medio con la aldea Los Linares; **AL SUR**, con potrero número 4 propiedad del señor John Hendry, callejón de por medio; **AL ESTE**, con callejón de por medio y potrero número 1 de John Hendry; y, **AL OESTE**, con propiedad de José Borjas.- 3) Un lote de terreno de **0.9508 MANZANAS** que limita: **AL NORTE**, con calle de por medio con la aldea Los Linares; **AL SUR**, con propiedad de José Borjas, callejón de por medio; **AL ESTE**, con propiedad de Balbino Borjas; y, **AL OESTE**, con propiedad de Manuel Alemán.- 4) Un lote de terreno de **5.3853 MANZANAS** que limita: **AL NORTE**, con potrero número 2 propiedad de John Hendry, callejón de por medio; **AL SUR**, con río Las Cañas de por medio con potrero número 6 de John Hendry y propiedad de Ramiro Maradiaga, río de Las Cañas de por medio; **AL ESTE**, con propiedad de Fernando Borjas, callejón de por medio; y, **AL OESTE**, con potrero Número 5 propiedad del señor John Hendry.- 5) Un lote de terreno de **16.1692 MANZANAS** que limita: **AL NORTE**, con propiedad de José Borjas, carril de por medio; **AL SUR**, con potrero número 6 propiedad del señor John Hendry, río Las Cañas de por medio y propiedad de Pedro Nicolás Colindres, río Las Cañas de por medio; **AL ESTE**, con potrero número 4 propiedad del señor John Hendry, callejón de por medio; y, **AL OESTE**, con propiedad de Manuel Alemán y Pedro Matute.- 6) Un lote de terreno de **45.4227 MANZANAS** que limita: **AL NORTE**, con río de Las Cañas de por medio, con potreros números 4 y 5 propiedad del señor John William Hendry; **AL SUR**, con propiedad de Azucena Martínez; **AL ESTE**, con propiedad de Alejandro Castro y Ramiro Maradiaga; y, **AL OESTE**, con propiedad de Pedro Nicolás Colindres.- Lotes que se encuentran preparados con potreros, con dos viviendas en los lotes No. 1 y 5, cercados en su contorno con alambre espigado.- Dichos terrenos los adquirió por compra verbal y privada que hizo al señor Tomás Glicerio Martínez Turcios desde hace más de diez años y los he poseído en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, que no hay otros poseedores pro indivisos y no es ejidal ni nacional.

Catacamas, Olancho 20 de febrero del 2008.

IRMA SUYAPA ROMERO
SECRETARIA

12 M., 12 A. y 12 M. 2008

AVISO TÍTULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario por ley, del Juzgado de Letras departamental de Ocotepeque, al público en general y para efectos de ley, **HACE CONSTAR**: Que **LUIS ARMANDO GÓMEZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño y vecino del municipio de Sensenti, Ocotepeque, ha solicitado Título Supletorio del lote de terreno y dos casas ubicado en la aldea de Gualtaya, municipio de Sensenti, el solar mide veinte varas en cuadro, el cual está cercado de alambre de púas y alambre de ciclón, con las colindancias siguientes: **AL NORTE**, calle pública; **AL SUR**, con Miguel Deras; **AL ESTE**, Martín Mejía; **AL OESTE**, Asiselo Gómez, el cual ha poseído quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años.- Representante Legal Abog. **GERMAN EDGARDO CARRANZA**.

Ocotepeque, 14 de diciembre del 2007.

CARLOS ENRIQUE ALDANA
SRIO PORLEY

Juzgado de Letras Deptal. de Ocotepeque

12 A., 12 M. y 12 J. 2008

AVISO TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de Ocotepeque, al público en general y para efectos de ley, **HACE CONSTAR**: Que la señora **MARÍA DEL TRANSITO HERNÁNDEZ**, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña y con domicilio en San Miguel, Ocotepeque, Depto. de Ocotepeque, ha solicitado Título Supletorio del inmueble siguiente: Un lote de terreno de **DIEZ MANZANAS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL MÁS O MENOS**, ubicado en San Miguel, Ocotepeque, conocido el potrero como El Ocotillo, con las colindancias siguientes: **AL NORTE**, colinda con calle real y quebrada de por medio; **AL SUR**, colinda con Salvador Valdivieso; **AL ESTE**, colinda con Miguel Maldonado; y, **AL OESTE**, colinda con quebrada de por medio.- El cual he poseído por más de diez años.- Representante Legal Abog. **HUGO RICARDO HERNÁNDEZ**.

Ocotepeque, abril 2 del 2008.

MARÍA DEL CARMEN SUAZO

Sria. Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque
12 A., 12 M. y 12 J. 2008

Juzgado de Letras Contencioso Administrativo

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación al Artículo Cincuenta (50), de la ley de esta jurisdicción a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha cinco de mayo del dos mil ocho, interpuso demanda con orden de ingreso No. **116-08**, el Abogado **Jorge Leonidas Calderón Lainez**, en su condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada **GRUPO VISIÓN, S. de R.L.**, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.- Demanda contraída a pedir que se declare la nulidad de un acto administrativo que surte los mismos efectos de una resolución expresa al evidenciar un comportamiento de la administración que es unívoco e incompatible con una voluntad distinta; se acredita haber interpuesto el recurso de reposición contra dicho acto; que se reconozca la situación jurídica individualizada de la contratista y para su restablecimiento se mantenga la vigencia de la relación contractual o en su defecto que se reconozcan las indemnizaciones derivadas de la Ley de Contratación del Estado; que se condene en costas; que se agreguen las diligencias prejudiciales número 16-08 que obran en este Juzgado.- Relacionado con el acto administrativo que al tenor del Artículo 28 de la Ley de Procedimiento Administrativo produce los mismos efectos de una resolución expresa, el cual da por terminada anticipadamente la relación contractual de la prestación de los servicios de un "proceso tecnológico para el registro nacional de armas y emisión del permiso para portar armas de fuego", de fecha uno de abril del dos mil ocho.

OSCAR MAURICIO VELÁSQUEZ
SECRETARIO, PORLEY

12 M. 2008

Marcas de Fábrica

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009170
 Fecha de presentación: 12 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 2 de abril del año 2008
 Solicitante: PROCAPS, S.A., domiciliada en Barranquilla-Atlántico, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PROCAPS CLOPERAX

PROCAPS CLOPERAX

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-000433
 Fecha de presentación: 7 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2008
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en ONE JOHNSON & JOHNSON PLAZA, NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, 08933, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ONETOUCH ULTRAVUE

ONETOUCH ULTRAVUE

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009996
 Fecha de presentación: 24 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: VIACOM INTERNATIONAL INC., domiciliada en 1515 BROADWAY, NEW YORK, NEW YORK 10036-5794, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NI HAO, KAI - LAN

NI HAO, KAI-LAN

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos y juguetes, principalmente, juegos de cartas, dardos, muñecos; juguetes inflables; muñecos de felpa; juguetes de felpa; figuras de acción y accesorios para las mismas; máquinas de video juegos individuales que utilizan CD ROMS, máquinas de video individuales, máquinas de juego individuales con salida de audio y tableros de juego; artículos deportivos, principalmente, palos de golf, juegos de béisbol, de fútbol, bolas para juegos de raquetas, bolas para actividades, bates de béisbol; decoraciones para árboles de navidad.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-000435
 Fecha de presentación: 7 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2008
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en ONE JOHNSON & JOHNSON PLAZA, NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, 08933, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GYNECARE INTERCEED

GYNECARE INTERCEED

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004095
 Fecha de presentación: 4 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: SACMI COOPERATIVA MECCANICI IMOLA SOCIETA' COOPERATIVA, domiciliada en VIA SELICE PROVINCIALE N. 17/A, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: ANDRES ALEJANDRO ALVARADO BUESO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SACMI

SACMI

Clase: 7 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Máquinas y máquinas herramientas; máquinas para la industria de la cerámica y sus partes; prensas industriales; prensas tipográficas, prensadoras de estampado; prensas para estampar materiales cerámicos; máquinas para la producción de baldosas, material sanitario y material refractorio; máquinas plegadoras eléctricas para materiales de cerámica y plástico; máquinas cortadoras; máquinas esmeriladoras para raspar y esmerilar el metal, maderas de fábrica, cerámicas y plásticos; máquinas para extruir el material de plástico y cerámica; prensadoras de estampado por comprensión; máquinas para la elección automática de baldosas; máquinas para la industria del plástico y sus partes, máquinas para la industria de las bebidas y sus partes; máquinas para la fabricación de contenedores de plástico y/o botellas; máquinas para la producción de preformas de contenedores de plástico; máquinas para la producción de cierres de contenedores, máquinas para la producción de fundas para las tapas de plástico; máquinas para el moldeo por inyección; máquinas termoformadoras; máquinas para la industria del embalaje y sus partes; control de la calidad en la producción y el embalaje; prendas hidráulicas automáticas para la industria de la vajilla; máquinas para la industria de la preparación y tratamiento de alimentos y sus partes; máquinas para la preparación de alimentos en un ambiente aséptico; máquinas industriales para la extracción y concentración de zumos de frutas y zumos de verduras; máquinas para mezclar la masa; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y órganos de transmisión (excepto aquellos para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas no manuales; incubadoras de huevos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004092
 Fecha de presentación: 4 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: SACMI COOPERATIVA MECCANICI IMOLA SOCIETA' COOPERATIVA, domiciliada en VÍA SELICE PROVINCIALE N. 17/A., organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: ANDRES ALEJANDRO ALVARADO BUESO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SACMI

SACMI

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; venta de máquinas y pieza de recambio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004098
 Fecha de presentación: 4 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: SACMI COOPERATIVA MECCANICI IMOLA SOCIETA' COOPERATIVA, domiciliada en VÍA SELICE PROVINCIALE N. 17/A., organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: ANDRES ALEJANDRO ALVARADO BUESO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SACMI

SACMI

Clase: 42 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldadura de metales; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curtientes, adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004094
 Fecha de presentación: 4 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: SACMI COOPERATIVA MECCANICI IMOLA SOCIETA' COOPERATIVA, domiciliada en VÍA SELICE PROVINCIALE N. 17/A., organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: ANDRES ALEJANDRO ALVARADO BUESO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SACMI

SACMI

Clase: 11 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias; hornos, con excepción de los hornos para experimentos; cabinas de secado (aparatos) y aparatos de secado; secadores industriales para calentar y deshumidificar; secadoras para uso industrial; atomizadores; aparatos industriales para la purificación del agua, aparatos para el calentamiento a vapor con fines industriales, filtros de aire para uso industrial; aparatos de aire acondicionado, purificadores de aire; vaporizadores electrónicos, generadores de vapor, lámparas, instalaciones de alumbrado, máquinas de hielo, cerámica blanca.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004097
 Fecha de presentación: 4 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 27 de febrero del año 2008
 Solicitante: SACMI COOPERATIVA MECCANICI IMOLA SOCIETA' COOPERATIVA, domiciliada en VÍA SELICE PROVINCIALE N. 17/A., organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: ANDRES ALEJANDRO ALVARADO BUESO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SACMI

SACMI

Clase: 37 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Construcción; reparación; servicios de instalación; construcción, reparación e instalación de prensas, de máquinas, de hornos; mantenimiento y reparación de prensas y hornos; servicios para terceros de conversión y equipamiento.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004093
 Fecha de presentación: 4 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 27 de febrero del año 2008
 Solicitante: SACMI COOPERATIVA MECCANICI IMOLA SOCIETA' COOPERATIVA, domiciliada en VÍA SELICE PROVINCIALE N. 17/A., organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: ANDRES ALEJANDRO ALVARADO BUESO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SACMI

SACMI

Clase: 20 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Recipientes para el acondicionamiento de plástico; tapones de plástico; tapones roscados; tapones basados en la tecnología push-pull; tapones para botellas para la práctica del deporte.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008101
 Fecha de presentación: 4 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: INVERSIONES MACH, S.A., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: SXTACION

SXTACION

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006911
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008
 Solicitante: AGENCIA LA MUNDIAL, S.A., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BESTWAY

BESTWAY

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos, juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de navidad, en especial piscinas y accesorios de verano.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008767
 Fecha de presentación: 7 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: CORINFAR, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SURGE

SURGE

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008099
 Fecha de presentación: 4 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: INVERSIONES MACH, S.A., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: RACHEL

RACHEL

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008103
 Fecha de presentación: 4 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: INVERSIONES MACH, S.A., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ORANGE

ORANGE

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008102
 Fecha de presentación: 4 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: INVERSIONES MACH, S.A., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: X PASIO

X PASIO

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008104
 Fecha de presentación: 4 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: INVERSIONES MACH, S.A., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BURBUJA

BURBUJA

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005250
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2008
 Solicitante: COMPAÑIA CENTROAMERICANA DE SERVICIOS, ACOPLAMIENTOS Y MATERIALES CONTRA INCENDIO, domiciliada en colonia América, 1era. avenida, 11 calle, # 6301, Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: LISSETTE SANDOVAL SORTO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EXTINTORES GLORIA

Extintores

GLORIA

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No se reivindica "EXTINTORES"

PROTEGE Y DISTINGUE:

Extintores de fuego.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-017621
 Fecha de presentación: 29 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: RENE ALFONSO HERRERA ULLOA, domiciliada en Choluteca, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: KARLA ESTER REYES INTERIANO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LOMALINDA Y LOGO



Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Agua purificada.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004096
 Fecha de presentación: 4 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: SACMI COOPERATIVA MECCANICI INMOLA SOCIETA' COOPERATIVA EN VIA SELICE PROVINCIALE N. 17/A, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: ANDRÉS ALEJANDRO ALVARADO BUESO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SACMI

SACMI

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras; máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; hardware y software informático; software y hardware de máquinas para la industria cerámica, de máquinas para la industria del plástico, de máquinas para la industria de las bebidas, máquinas para la industria del embalaje, de máquinas para la industria de la preparación y el tratamiento de alimentos; extintores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-030533
 Fecha de presentación: 30 de agosto del año 2006
 Fecha de emisión: 19 de octubre del año 2006
 Solicitante: CENTRAL DE IMPLANTES, S. DE R.L. DE (CEDIMSA), domiciliada en boulevard Suyapa, edificio Plaza San José, cubículo 6, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., organizada bajo las leyes de Honduras, C.A.
 Apoderado: RAÚL ANTONIO RAMOS CANALES
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: IMPOL Y LOGO



Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Instrumentos y aparatos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios, incluido los miembros, ojos y dientes artificiales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006912
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: AGENCIA LA MUNDIAL, S.A., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PUMA

PUMA

Clase: 7 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Máquinas y máquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y órganos de transmisión (excepto aquellos para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean manuales; incubadoras de huevos, especialmente compresores y accesorios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005418
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 10 de abril del año 2008
 Solicitante: SPOTLESS PLASTICS PTY LTD., domiciliada en 350 QUEEN STREET, MELBOURNE, VIC 3000, organizada bajo las leyes de Australia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BRAIFORM

BRAIFORM

Clase: 20 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Muebles, espejos, marcos de cuadros; ganchos para ropa; ganchos para trajes; productos de madera, corcho, carrizo, bejuco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, madre perla (no incluidos en otras clases), espuma de mar y sucedáneos para todos estos materiales, o de plástico.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-001071
 Fecha de presentación: 10 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 29 de enero del año 2008
 Solicitante: GENERIC PHARMA, S.A., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DICLOFEC

DICLOFEC

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Formas clínicas inflamatorias y degenerativas de las enfermedades reumáticas, artritis reumatoidea de diferente potencial evolutivo, espondiloartritis anquilosante, artrosis, espondiloartrosis, formas clínicas extraarticulares de las enfermedades reumáticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-013668
 Fecha de presentación: 25 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de julio del año 2007
 Solicitante: GRUNENTHAL GMBH, domiciliada en ZIEGLERSTRASSE 6 52078 AACHEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DYUNG

DYUNG

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos para uso humano.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-023864
 Fecha de presentación: 18 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2008
 Solicitante: POSTNET INTERNATIONAL FRANCHISE CORPORATION, domiciliada en DENVER, COLORADO, organizada bajo las leyes de Estados Unidos de América.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: POSTNET

POSTNET

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Transmisión electrónica de datos, documentos e información vía electrónica; provisión de acceso a múltiples usuarios a la internet, renta de tiempo de acceso a redes globales de computación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARESE
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009849
 Fecha de presentación: 14 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: PRODUCTOS FINOS, S.A., domiciliada en ciudad de Guatemala, República de Guatemala, C.A., organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: JA - BONITO

JA-BONITO

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011060
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 10 de abril del año 2008
 Solicitante: BACARDI & COMPANY LIMITED, domiciliada en
 AEULESTRASSE 5, FL - 9490 VADUZ, organizada bajo las leyes de
 Liechtenstein.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

Clase: 33 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas alcohólicas excepto cervezas, cidra; bebidas destiladas, ron, bebidas a base de ron, tequila, bebidas a base de tequila, vodka, bebidas a base de vodka, whisky, bebidas a base de whisky, gin, bebidas a base de gin, brandy, bebidas a base de brandy, coñac, bebidas a base de coñac; licores; vinos; bebidas saborizadas con las bebidas alcohólicas antes mencionadas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-013669
 Fecha de presentación: 25 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 13 de julio del año 2007
 Solicitante: GRUNENTHAL GMBH, domiciliada en ZIEGLERSTRASSE
 6 52078 AaCHEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ZULALIV

ZUNALIV

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos para uso humano.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026219
 Fecha de presentación: 6 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 2 de octubre del año 2007
 Solicitante: GRUNENTHAL GMBH, domiciliada en ZIEGLERSTRASSE
 6, 52078 AaCHEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: NOLGES

NOLGES

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para uso humano.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026220
 Fecha de presentación: 6 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2007
 Solicitante: GRUNENTHAL GMBH, domiciliada en ZIEGLERSTRASSE
 6, 52078 AaCHEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TRODALEN

TRODALEN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para uso humano.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026222
 Fecha de presentación: 6 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2007
 Solicitante: GRUNENTHAL GMBH, domiciliada en ZIEGLERSTRASSE
 6, 52078 AaCHEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LICIBAC

LICIBAC

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para uso humano.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-005941
 Fecha de presentación: 9 de febrero del año 2006
 Fecha de emisión: 4 de febrero del año 2008
 Solicitante: PARTYLITE WORLDWIDE, INC., domiciliada en PLY-MOUTH, MASSACHUSETTS, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO DE TRES CANDELAS



Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Utensilios y recipientes para el menaje o la cocina (que no sean de metales preciosos ni chapados); peines y esponjas; cepillos (con excepción de pinceles); materiales para la fabricación de cepillos, material de limpieza; viruta de hierro (estropajo metálico de acero); vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-005940
 Fecha de presentación: 9 de febrero del año 2006
 Fecha de emisión: 28 de enero del año 2008
 Solicitante: PARTYLITE WORLDWIDE, INC., domiciliada en PLY-MOUTH, MASSACHUSETTS, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO DE TRES CANDELAS



Clase: 4 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aceites y grasas industriales, lubricantes, productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustible (incluida la gasolina para motores) y materias de alumbrado, bujías, (velas al), mechas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026224
 Fecha de presentación: 6 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2007
 Solicitante: GRUNENTHAL GMBH, domiciliada en ZIEGLERSTRASSE 6, 52078 AACHEN /ALEMANIA, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: OTABA

OTABA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para uso humano.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026226
 Fecha de presentación: 6 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2007
 Solicitante: GRUNENTHAL GMBH, domiciliada en ZIEGLERSTRASSE 6, 52078 AACHEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FASTICID

FASTICID

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para uso humano.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026225
 Fecha de presentación: 6 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 2 de octubre del año 2007
 Solicitante: GRUNENTHAL GMBH, domiciliada en ZIEGLERSTRASSE 6, 52078 AACHEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GRUNOVIT

GRUNOVIT

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

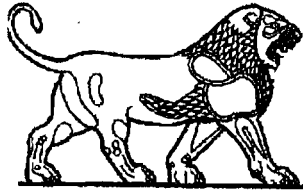
Preparaciones farmacéuticas para uso humano.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009963
 Fecha de presentación: 24 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: LEO PHARMACEUTICAL PRODUCTS LTD. A/S (LOVENS KEMISKE FABRIK PRODUKTIONS AKTIENSLSKAB), domiciliada en DK-2750 BALLERUP, organizada bajo las leyes de Dinamarca.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003684
 Fecha de presentación: 31 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 10 de abril del año 2008
 Solicitante: INVERSIONES EN EDUCACION, S. DE R.L., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TRIBU Y DISEÑO



Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Todo tipo de ropa, especialmente camisas, pantalones, faldas, fajas, que no estén incluidas en otras clases.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008786
 Fecha de presentación: 7 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de marzo del año 2008
 Solicitante: GRÜNENTHAL GMBH, domiciliada en ZIEGLERSTRASSE 6, 52078 AACHEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: PALEXIA

PALEXIA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para uso humano.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008787
 Fecha de presentación: 7 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de marzo del año 2008
 Solicitante: GRÜNENTHAL GMBH, domiciliada en ZIEGLERSTRASSE 6, 52078 AACHEN, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: VALEXIS

VALEXIS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para uso humano.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005417
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: SPOTLESS PLASTICS PTY LTD, domiciliada en 350 QUEEN STREET, MELBOURNE, VIC 3000, organizada bajo las leyes de Australia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BRAIFORM

BRAIFORM

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos de seguridad incluyendo etiquetas electrónicas de seguridad.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003683
 Fecha de presentación: 31 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: INVERSIONES EN EDUCACION, S. DE R.L., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TRIBU Y DISEÑO



Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Artículos de cuero, especialmente carteras de diferentes tipos, mochilas, maletines de diferentes tipos, billeteras, monederos, llaveros, fajas, zapatos, forros para agendas, cuadernos y álbumes de fotografía, que no estén incluidos en otras clases.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038039
 Fecha de presentación: 15 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008
 Solicitante: ULRICH JÜSTRICH HOLDING AG, domiciliada en UNTERDORF, 9428 WALZENHAUSEN, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: JUST Y DISEÑO



Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009852
 Fecha de presentación: 14 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: SCHERING-PLOUGH LTD., domiciliada en TOEPGERS-TRASSE 5, CH 6004 LUCERNE, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: PAVIKINE

PAVIKINE

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-039757
 Fecha de presentación: 3 de diciembre del año 2007
 Fecha de emisión: 3 de enero del año 2008
 Solicitante: GENERIC PHARMA, S.A., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: KETOPROF

KETOPROF

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Medicamento para el manejo a corto plazo del dolor agudo moderado a severo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-034379
 Fecha de presentación: 11 de octubre del año 2007
 Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2008
 Solicitante: NOVARTIS AG, domiciliada en 4002 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ACTERIC

ACTERIC

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas, vacunas, preparaciones de diagnóstico para uso médico.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2005-028691

Fecha de presentación: 20 de octubre del año 2005

Fecha de emisión: 21 de enero del año 2008

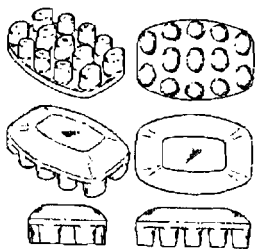
Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL RÓTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.

Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; detergentes; preparaciones blanqueadoras, preparaciones limpiadoras; perfumería, agua de tocador, productos para después de afeitarse, colonia; aceites esenciales; productos de aromaterapia, no para uso médico; preparaciones para masaje, no para uso médico; desodorantes y antitranspirantes; preparaciones para el cuidado del cuero cabelludo y el cabello; champúes y acondicionadores; colorantes para el cabello; productos para estilizar el cabello; pasta dental, enjuague bucal, no para uso médico; preparaciones para el cuidado de la boca y los dientes; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el baño y la ducha; preparaciones para el cuidado de la piel; aceites, cremas y lociones para la piel; preparaciones para afeitarse; preparaciones para antes de afeitarse y después de afeitarse; preparaciones depilatorias; preparaciones para bronceado y protección solar; cosméticos; maquillaje y preparaciones removedoras de maquillaje; jalea de petróleo; preparaciones para el cuidado de los labios; talco en polvo; motas de algodón, palillos de algodón; almohadillas, pañuelillos o paños cosméticos; almohadillas; pañuelillos o paños para limpieza pre-humectados o impregnados; máscaras de belleza, compresas faciales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-009994

Fecha de presentación: 24 de marzo del año 2008

Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008

Solicitante: VIACOM INTERNATIONAL INC., domiciliada en 1515 BROADWAY, NEW YORK, NEW YORK 10036-5794, organizada bajo las leyes de U.S.A.

Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: NI HAO, KAI - LAN

NI HAO, KAI-LAN

Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Sombrillas, bolsos de lona, mochilas, mariconeras (fanny packs), bolsos de mensajería, bolsos de mano, billeteras y carteras, bolsas de atletismo, bolsas de trajes para viajar, alforjas, monederos, talegos, bolsas para playa.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-007952

Fecha de presentación: 29 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008

Solicitante: AUTOMOBILI LAMBORGHINI HOLDING S.P.A., domiciliada en VÍA MODENA, 12, 40019 SANT' AGATA BOLOGNESE (BO), organizada bajo las leyes de Italia.

Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ

Otros registros:

País de origen: Italia No. MI2007C009092 de fecha 03/09/2007

Distintivo: AUTOMOBILI LAMBORGHINI Y DISEÑO

Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones de cuero, y productos de estos materiales no incluidos en otras clases; pieles de animales, pieles; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería y talabartería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.



Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-007950

Fecha de presentación: 29 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008

Solicitante: AUTOMOBILI LAMBORGHINI HOLDING S.P.A., domiciliada en VÍA MODENA, 12, 40019 SANT' AGATA BOLOGNESE (BO), organizada bajo las leyes de Italia.

Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ

Otros registros:

País de origen: Italia No. MI2007C009092 de fecha 03/09/2007

Distintivo: AUTOMOBILI LAMBORGHINI Y DISEÑO

Clase: 14 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y productos en metales preciosos o enchapados con éstos, no incluidos en otras clases; clases; joyería, piedras preciosas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

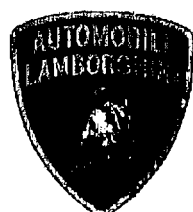
Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.



Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007948
 Fecha de presentación: 29 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: AUTOMOBILI LAMBORGHINI HOLDING S.P.A.,
 domiciliada en VÍA MODENA, 12, 40019 SANT' AGATA BOLOGNESE
 (BO), organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 País de origen: Italia No. MI2007C009092 de fecha 03/09/2007
 Distintivo: AUTOMOBILI LAMBORGHINI Y DISEÑO



Clase: 8 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Herramientas e implementos de mano (operados manualmente); cuchillería; armas blancas; afeitadoras.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007954
 Fecha de presentación: 29 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: AUTOMOBILI LAMBORGHINI HOLDING S.P.A.,
 domiciliada en VÍA MODENA, 12, 40019 SANT' AGATA BOLOGNESE
 (BO), organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 País de origen: Italia No. MI2007C009092 de fecha 03/09/2007
 Distintivo: AUTOMOBILI LAMBORGHINI Y DISEÑO



Clase: 24 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Textiles y productos textiles no incluidos en otras clases; cobertores de cama y de mesa.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007946
 Fecha de presentación: 29 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: AUTOMOBILI LAMBORGHINI HOLDING S.P.A.,
 domiciliada en VÍA MODENA, 12, 40019 SANT' AGATA BOLOGNESE
 (BO), organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 País de origen: Italia No. MI2007C009092 de fecha 03/09/2007

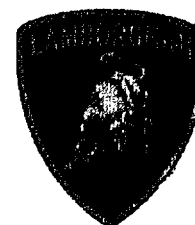
Distintivo: LAMBORGHINI Y DISEÑO

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carros en modelo a escala.



Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007956
 Fecha de presentación: 29 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: AUTOMOBILI LAMBORGHINI HOLDING S.P.A.,
 domiciliada en VÍA MODENA, 12, 40019 SANT' AGATA BOLOGNESE
 (BO), organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 País de origen: Italia No. MI2007C009092 de fecha 03/09/2007
 Distintivo: AUTOMOBILI LAMBORGHINI Y DISEÑO



Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte no incluidos en otras clases; decoraciones para árboles de navidad.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006873
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: QUIMICOS Y LUBRICANTES, S.A., domiciliada en Guate-
 mala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PASTON Y DISEÑO



Clase: 31 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores negro, verde y blanco.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Semillas para pastos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009236
 Fecha de presentación: 12 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 2 de abril del año 2008
 Solicitante: RB INNOVACIONES, domiciliada en El Progreso, Yoro, colonia Bendeck, 8 calle 5 y 6 avenida sur-este, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ANA MARÍA MARTÍNEZ ESPINOZA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BIO-CAT MICROBIALS Y DISEÑO



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No se reivindica la palabra MICROBIALS

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos de limpieza.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009235
 Fecha de presentación: 12 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: RB INNOVACIONES, domiciliada en El Progreso, Yoro, colonia Bendeck, 8 calle, 5 y 6 avenida sur-este, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ANA MARÍA MARTÍNEZ ESPINOZA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BIO-CAT Y DISEÑO



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Producto de limpieza.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009548
 Fecha de presentación: 13 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 2 de abril del año 2008
 Solicitante: INTERNATIONAL EDGE, INC., domiciliada en 79 TWO BRIDGES ROAD, FAIRFIELD, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 País de origen: U.S.A. 77/325733 de fecha 09/11/2007.
 Distintivo: PURE MAGIC SPA

PURE MAGIC SPA

Clase: 11 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Aparatos para el cuidado personal, principalmente baños para pies.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006871
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008
 Solicitante: QUIMICOS Y LUBRICANTES, S.A., domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: VIGILANT Y DISEÑO



Clase: 5 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores negro y verde, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas, plaguicidas e insecticidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003389
 Fecha de presentación: 30 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2008
 Solicitante: VITEK INDUSTRIAL VIDEO PRODUCTS, INC., domiciliada en Col. Primavera, tercera Ave., cuarta calle, casa 1313, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARÍA LILIANA AGUILAR
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: VITEK Y DISEÑO



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cámara de seguridad.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007944
 Fecha de presentación: 29 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: AUTOMOBILI LAMBORGHINI HOLDING S.P.A.,
 domiciliada en VÍA MODENA, 12, 40019 SANT' AGATA BOLOGNESE
 (BO), organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 País de origen: Italia No. MI2007C009094 de fecha 03/09/2007
 Distintivo: LAMBORGHINI

LAMBORGHINI

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Carros en modelo a escala.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-041551
 Fecha de presentación: 20 de diciembre del año 2007
 Fecha de emisión: 24 de enero del año 2008
 Solicitante: GENERIC PHARMA, S.A., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C.,
 organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: VIO - VIT

VIO-VIT

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 La cionocobalamina está indicada para el tratamiento de la anemia perniciosa
 y de la anemia magaloblástica.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

24 A., 12 y 27 M. 2008.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-033595
 Fecha de presentación: 4 de octubre del año 2007
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008
 Solicitante: ROLEX, S.A., domiciliada en 3-5-7 RUE FRANCOIS-
 DUSSAUD, GINEBRA, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: ROLEX Y DISEÑO



ROLEX

Clase: 37 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Construcción; reparación; servicios de instalación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-005420
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 10 de abril del año 2008
 Solicitante: SPOTLESS PLASTICS PTY LTD., domiciliada en 350 QUEEN
 STREET, MELBOURNE, VIC 3000, organizada bajo las leyes de Australia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BRAIFORM

BRAIFORM

Clase: 40 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Tratamiento de materiales; reciclaje.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-005419
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: SPOTLESS PLASTICS PTY LTD., domiciliada en 350 QUEEN
 STREET, MELBOURNE, VIC 3000, organizada bajo las leyes de Australia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BRAIFORM

BRAIFORM

Clase: 39 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Empacado de productos; servicios de consultoría y asesoría en relación al
 empaque de productos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 24 A., 12 y 27 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011606
 Fecha de presentación: 1 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 15 de abril del año 2008
 Solicitante: EVEREADY BATTERY COMPANY, INC., domiciliada en 533 MARYVILLE UNIVERSITY DRIVE, ST. LOUIS, MISSOURI 63141, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ENERGIZER

ENERGIZER

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Protectores de alza de voltaje; paquetes de baterías; invertidores de poder DC/AC; adaptadores para enchufes; conectores alimentadores de poder y adaptadores para uso con aparatos portátiles electrónicos; paquetes de poder y estaciones de poder alimentados con baterías y electricidad, principalmente unidades alimentadoras de poder portátiles y convertidores de voltaje, paquetes de amplificadores de voltaje de baterías portátiles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009172
 Fecha de presentación: 12 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2008
 Solicitante: PROCAPS, S.A., domiciliada en Barranquilla-Atlántico, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PROCAPS KIMOD

PROCAPS KIMOD

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009459
 Fecha de presentación: 13 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 2 de abril del año 2008
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLÉ, S.A., domiciliada en 1800 VEVEY, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PROTOMALT

PROTOMALT

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, extractos de café, preparaciones y bebidas hechas a base de café; café helado; sustitutos del café, extractos de sustitutos del café, preparaciones y bebidas hechas a base de sustitutos del café; chicoria, té, extractos de té, preparaciones y bebidas hechas a partir de té; té helado; preparaciones hechas a base de malta; cacao y preparaciones y bebidas hechas a partir de cacao; chocolate, productos de chocolatería, preparaciones y bebidas hechas a base de chocolate; confitería, golosinas, caramelos; azúcar; goma de mascar, productos de panadería, artículos de pastelería; bizcochos, tartas, galletas, barquillos, postres, helados, comestibles, helados comestibles a partir de agua, sorbetes, confitería helada, tartas heladas, cremas heladas, postres helados, yogur helados; cereales para el desayuno, hojuelas de maíz, barra de cereal, cereales listos para comer; preparaciones de cereales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009171
 Fecha de presentación: 12 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de abril del año 2008
 Solicitante: PROCAPS, S.A., domiciliada en Barranquilla-Atlántico, Colombia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PROCAPS TIMANTIL

PROCAPS TIMANTIL

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008766
 Fecha de presentación: 7 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 1 de abril del año 2008
 Solicitante: CORINFAR, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: IPABROM

IPABROM

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008122
 Fecha de presentación: 4 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: MEGATRADE INTERNATIONAL, INC., domiciliada en 2727 WESTWOOD DRIVE NASHVILLE, TENNESSEE 37204, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MEGA COCINA

MEGA COCINA

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos para la cocina, ollas y cacerolas, cacerolas para freír, ollas y cacerolas de aluminio, utensilios de cocina, utensilios para hornear, escobas, trapeadores, baldes, cocedoras de arroz y cubiertos de acero inoxidable.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008764
 Fecha de presentación: 7 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 1 de abril del año 2008
 Solicitante: CORINFAR, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: WELL LEAD

WELL LEAD

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008762
 Fecha de presentación: 7 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 1 de abril del año 2008
 Solicitante: CORINFAR, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: KOLLSUT

KOLLSUT

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011607
 Fecha de presentación: 1 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 23 de abril del año 2008
 Solicitante: EVEREADY BATTERY COMPANY, INC., domiciliada en 533 MARYVILLE UNIVERSITY DRIVE, ST. LOUIS, MISSOURI 6314, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ENERGIZER

ENERGIZER

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Bolsas para video grabadoras, estuches para cargar paquetes de baterías y cargadores para y con aparatos digitales portátiles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006932
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (ALSO TRADING AS NISSAN MOTOR CO., LTD.), domiciliada en No. 2 TAKARACHO, KANAGAWA-KU, YOKOHAMA-SHI, KANAGAWA-KEN., organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: URVAN

URVAN

Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Automóviles, vagones, camiones, camionetas, vehículos deportivos utilitarios, buses, vehículos recreacionales (VR), carros deportivos, carros de carreras, camiones, carretillas elevadoras, tractores remolcadores (tractores) y partes estructurales y accesorios para éstos; tractores; alarmas antirrobo para vehículos; parchos de caucho, adhesivos para reparar llantas o neumáticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005351
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de marzo del año 2008
 Solicitante: C.B. FLEET INVESTMENT CORPORATION, domiciliada en 103 FOULK ROAD, SUITE 202 WILMINGTON, DELAWARE 19803, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BRISA TROPICAL

BRISA TROPICAL

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones, perfumería, aceites esenciales; cosméticos; lociones para el cabello, dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012082
 Fecha de presentación: 4 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de abril del año 2008
 Solicitante: HONDUPALMA PALMAS ACEITERAS DE HONDURAS, domiciliada en aldea La 36, Guaymas, El Negrito, El Progreso, Yoro, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: RITHSY MARILU CRUZ PORTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: DEL PORTAL Y DISEÑO

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Aceites y grasas comestibles.



Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2004-005687
 Fecha de presentación: 25 de marzo del año 2004
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V., domiciliada en avenida Gómez Morán, No. 1111, colonia Carrizalejo, 66254, San Pedro Garza García, Nuevo León, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CHEPINA PERALTA

CHEPINA PERALTA

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Todos los productos comprendidos en la clase 30 especialmente comida preparada refrigerada.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011881
 Fecha de presentación: 3 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 23 de abril del año 2008
 Solicitante: ARES TRADING S.A., domiciliada en ZONE INDUSTRIELLE DE L'OURIETTAZ, (CH-1170) AUBONNE, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: REBASSIST

REBASSIST

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos médicos y quirúrgicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012647
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: PROCAPS, S.A., domiciliada en Barranquilla, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ESOFAX

ESOFAX

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-002829
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CATERPILLAR

CATERPILLAR

Clase: 7 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Máquinas y herramientas de máquinas; motores y máquinas (excepto para vehículos terrestres); máquinas de acoplado y componentes de transmisión (excepto para vehículos terrestres); implementos agrícolas que no sean operados manualmente; maquinaria para mover tierra, acondicionamiento de tierra, manejo de material, construcción, minería, pavimento y silvicultura y partes y accesorios de los mismos; máquinas agrícolas y partes y accesorios para los mismos; máquinas para industria, marina y otras aplicaciones y partes para los mismos; máquinas para generadores y sets de generadores, y partes de los mismos; aceite, gas y filtros de aire para motores y máquinas; generadores y sets de generadores para suministro de energía eléctrica.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-002847
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CAT

CAT

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Instrumentos y aparatos científicos, náuticos de agrimensura, ópticos, de pesar, de medir, de señalizar, de comprobación, (supervisión), salvavidas y de enseñanza, aparatos e instrumentos para conducir, intercambiar, transformar, acumular, regular o controlar la electricidad; aparato para grabación, transmisión o reproducción del sonido o de imágenes; portadores de data magnéticos; discos de grabación; máquinas calculadoras, equipo de procesamiento de datos, y computadoras; aparatos e instrumentos electrónicos y electrónicos; aparatos e instrumentos de comprobación; exhibiciones y aparatos de monitoreo; aparatos e instrumentos de diagnóstico; indicadores manómetros y metros de temperatura y presión; hardware y software de computadora, unidades de control; interfases de operador; equipo de seguridad; equipo GPS; equipo para operación remota, control y monitoreo de vehículos movimiento de tierra, acondicionadores de tierra, manejo de material, construcción, minería, pavimento, agricultura, silvicultura, equipo y maquinaria, motores, equipo generador de poder y camiones fuera de carretera; cargadores de batería y baterías; cables, conductores, interruptores; radios; equipo de telecomunicaciones; anteojos, anteojos de sol; juegos CD-ROM; partes y repuestos para todos los productos antes dichos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008763
 Fecha de presentación: 7 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: CORINFAR, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TULIPAN

TULIPAN

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-002849
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CAT

CAT

Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vehículos; aparatos para la locomoción por tierra, aire, o agua; vehículos para movimiento de tierra, acondicionadores de tierra, construcción, manejo de material, minería, pavimento, agricultura y silvicultura; camiones montacargas; paletas movedoras; locomotoras; tractores para agricultura; motores para vehículos terrestres; transmisores para vehículos terrestres, partes estructurales de reparación y reemplazo para todo lo anterior.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

MARCAS DE SERVICIO:

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-002845
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CAT

CAT

Clase: 37 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Construcción de edificios; reparación; servicios de instalación; servicio, mantenimiento, y reparación de vehículos, equipo y maquinaria y motores de movimiento de tierra, acondicionador de tierra, manejo de material, construcción minería, pavimentación, agricultura y equipo de generación de poder y unidades de control para lo antes mencionado; instalación de maquinaria, mantenimiento y reparación; renta de vehículos, equipo y maquinaria de movimiento de tierra, acondicionador de tierra, manejo de material, construcción, minería, pavimento, agricultura, silvicultura y equipo generador de energía; remanufactura de motores, transmisiones, componentes de tren de energía, unidades de generación de energía, vehículos terrestres, maquinaria acondicionadora y de movimiento de tierra, maquinaria para manejo de material, maquinaria agrícola, equipo de construcción y pavimento, componentes electrónicos de lo anterior y electrónicos de consumo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-002823
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CATERPILLAR

CATERPILLAR

Clase: 42 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios tecnológicos y científicos e investigación y diseño relacionado a éstos; servicios de investigación y análisis industrial; diseño y desarrollo de hardware y software de computadora; servicios de computadora; consultoría técnica y de ingeniería; programación de computadora; proporcionar software no-descargable en línea; diseños de sistemas de información computarizado; prueba e inspección de motores y maquinaria; prueba, control, diagnóstico, calibración, y monitoreo de vehículos, equipo y maquinaria, motores de movimiento de tierra, acondicionamiento de tierra, manejo de material, construcción, minería, pavimento, agrícola, y silvicultura, y equipo generador de energía, sitios de trabajo, flotas de maquinaria, camiones, flotas de camiones y la operación de maquinaria vía redes de computadora y el internet; control remoto y operación de vehículos; equipo y maquinaria y motores de movimiento de tierra, acondicionador de tierra, manejo de materia, construcción, minería, pavimento, agricultura y silvicultura y equipo generador de poder vía redes de computadora y el internet; adquisición de data y análisis vía redes de computadora y el internet; localizador de averías de hardware y software de computadora.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-005421
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: SPOTLESS PLASTICS PTY LTD., domiciliada en 350 QUEEN STREET, MELBOURNE, VIC 3000, organizada bajo las leyes de Australia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BRAIFORM

BRAIFORM

Clase: 42 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de diseño comercial; diseño de empaques; diseño de material impreso; servicios de diseño en relación a impresión; diseño de productos comerciales; servicios de consultoría y asesoría en relación a el diseño de empaques e impresión de productos comerciales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-008569
 Fecha de presentación: 6 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: CITIGROUP INC., domiciliada en 399 PARK AVENUE, NEW YORK, NEW YORK 10043, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CITI

CITI

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Promover los productos y servicios de otros a través de programas de lealtad de cliente, premios y de redención de servicios financieros y tarjetas de crédito; promover la venta de cuentas de tarjeta de crédito a través de la administración de los programas de incentivos de premios; promover la venta de las cuentas financieras a través de la administración de los programas de incentivos de premios; programas de fidelidad y premios para usuarios de tarjetas de crédito, principalmente, proporcionar dinero en efectivo y otros reembolsos por uso de tarjetas de crédito, servicios de mercadeo en los campos de finanzas, seguros e inversiones, monitoreo de los informes de crédito de los consumidores y proveer una alerta en cuanto a cualquier cambio en esto, y programas de incentivos y premios financieros para promover la apertura y el mantenimiento de productos financieros, incluyendo la responsabilidad y las cuentas de crédito del consumidor.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-000838
 Fecha de presentación: 10 de enero del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de enero del año 2008
 Solicitante: COMERCIAL SIMÓN, S. DE R.L., domiciliada en centro comercial El Dorado, segundo nivel, local 229, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: EDWIN DARÍO ANTÚNEZ DÍAZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: COMERCIAL SIMÓN Y DISEÑO



Clase: 36 Internacional.

Reservas: No se reivindica la palabra "COMERCIAL".

PROTEGE Y DISTINGUE:

Administración de activos, bienes raíces, inversiones, negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-002839
 Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CATERPILLAR

CATERPILLAR

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; manejo de negocios; administración de negocios; funciones de oficina; consultoría y manejo de negocios; provisión de información de negocios; servicios de manejo de operaciones de distribución de productos; servicios de consultoría de logística, incluyendo manejo y diseño de cadena de suministro; servicios de mercadeo; compilación y sistematización de información dentro de la base de datos de computadora; manejo y compilación de base de datos computarizada; servicios de tiendas de renta al detalle; servicios de tienda al detalle en línea; servicios de tiendas al detalle; proveer base de datos de computadora que se pueden buscar, sitios web, y servicios de información en línea relacionados a compras, renta, financiamiento, reparación y mantenimiento de vehículos, equipo y maquinaria y motores de movimiento de tierra, acondicionadores de tierra, manejo de material, construcción minería, pavimento, agricultura y silvicultura, equipo y equipo generador de poder.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-012552
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: STUDIO 1881, S. DE R.L., domiciliada en Col. Tres Caminos, edificio GARCÍA, apartamento No. 4, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: SUSSAM ISABEL CASTELLANOS PAZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: JUSTICIA INCIERTA

JUSTICIA INCIERTA

Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Educación, formación, esparcimiento y actividades culturales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de Solicitud: 2008-002841

Fecha de presentación: 24 de enero del año 2008

Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008

Solicitante: CATERPILLAR INC., domiciliada en 100 N.E. ADAMS STREET PEORIA, ILLINOIS 61629, organizada bajo las leyes de U.S.A.

Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: CATERPILLAR

CATERPILLAR

Clase: 37 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Construcción de edificios; reparación; servicios de instalación; servicio, mantenimiento y reparación de vehículos, equipo y maquinaria y motores de movimiento de tierra, acondicionador de tierra, manejo de material, construcción, minería, pavimentación, agricultura, y equipo de generación de poder y unidades de control para lo antes mencionado; instalación de maquinaria, mantenimiento y reparación; renta de vehículos, equipo y maquinaria de movimiento de tierra, acondicionador de tierra, manejo de material, construcción, minería, pavimento, agricultura, silvicultura y equipo generador de energía; remanufactura de motores, transmisiones, componentes de tren de energía, unidades de generación de energía, vehículos terrestres, maquinaria acondicionadora y de movimiento de tierra, maquinaria para manejo de material, maquinaria agrícola, equipo de construcción y pavimento, componentes electrónicos de lo anterior, y electrónicos de consumo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de Solicitud: 2008-012553

Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008

Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008

Solicitante: STUDIO 1881, S. DE R.L., domiciliada en colonia Tres Caminos, edificio García, apartamento No. 4, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: SUSSAM ISABEL CASTELLANOS PAZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: GUACAMAYA FILMS



Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Educación, formación, esparcimiento y actividades culturales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

12, 27 M. y 11 J. 2008.

NOMBRES COMERCIALES

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL

No. de Solicitud: 2008-005247

Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008

Solicitante: COMPAÑIA CENTROAMERICANA DE SERVICIOS, ACOPLAMIENTOS Y MATERIALES CONTRA INCENDIO (CCENTROSAMCI, S. DE R.L.), domiciliada en colonia América, 1era. avenida, 11 calle, # 6301, Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: LISSETTE SANDOVAL SORTO

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: CCENTROSAMCI

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Representación, venta y distribución de extintores contra fuego, mangueras, sustancias químicas extintoras, accesorios y equipos contra incendios, mantenimiento y reparación de equipo contra incendio en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

SEÑALES DE PROPAGANDA

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA

No. de Solicitud: 2008-005249

Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008

Solicitante: COMPAÑIA CENTROAMERICANA DE SERVICIOS, ACOPLAMIENTOS Y MATERIALES CONTRA INCENDIO (CCENTROSAMCI, S. DE R.L.), domiciliada en colonia América, 1era. avenida, 11 calle, # 6301, Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: LISSETTE SANDOVAL SORTO

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: ¡LA PREVENCIÓN ES LA MEJOR ARMA CONTRA EL FUEGO!

Reservas: Se usará con el expediente No. 5247-08

PROTEGE Y DISTINGUE:

Representación, venta y distribución de extintores contra fuego, mangueras, sustancias químicas extintoras, accesorios y equipos contra incendios, mantenimiento y reparación de equipo contra incendio en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2007-007641
 Fecha de presentación: 5 de marzo del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de febrero del año 2008
 Solicitante: DIVECO, S.A., domiciliada en ciudad de Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FRESCURA SISTEMA AIRE SENSE, CON 3 ZONAS DE ALTOS RELIEVES QUE PERMITEN AL AIRE CIRCULAR DENTRO DEL COLCHON



Reservas: Se usará con el registro 70666

PROTEGE Y DISTINGUE:

Muebles, espejos, marcos; productos, no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2007-007644
 Fecha de presentación: 5 de marzo del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de febrero del año 2008
 Solicitante: DIVECO, S.A., domiciliada en ciudad de Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CONFORT SUS DIFERENTES NIVELES DE CONFORT PERMITEN QUE DISFRUTES DE UN MEJOR DESCANSO.



Reservas: Será usada para el registro 70666

PROTEGE Y DISTINGUE:

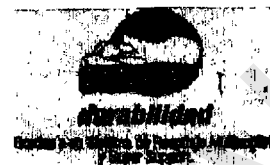
Muebles, espejos, marcos; productos no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2007-007643
 Fecha de presentación: 5 de marzo del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de febrero del año 2008
 Solicitante: DIVECO, S.A., domiciliada en ciudad de Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA SOTO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DURABILIDAD GRACIAS A SU SISTEMA DE RESORTAJE MUTISOPORTE Y SUPER SUPPORT



Reservas: Será usada para el registro 70666

PROTEGE Y DISTINGUE:

Muebles, espejos, marcos; productos no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

EMBLEMA

Solicitud de: EMBLEMA
 No. de Solicitud: 2008-005248
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: COMPAÑIA CENTROAMERICANA DE SERVICIOS, ACOPLAMIENTOS Y MATERIALES CONTRA INCENDIO (CCENTROSAMCI, S. DE R.L.), domiciliada en Col. América, 1era. avenida, 11 calle, # 6301, Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: LISSETTE SANDOVAL SORTO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EMBLEMA



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Representación, venta y distribución de extintores contra fuego, mangueras, sustancias químicas extintoras, accesorios y equipos contra incendios, mantenimiento y reparación de equipo contra incendio en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

8, 24 A. y 12 M. 2008.

